de su cargo se le reciban y pasen en ella
dos y seis ducados que se le mandan librar por tan
tos que por acuerdo desta ciudad y cedula del Sr. don
Juan Claramonte regidor y comiss.o dio y pago
de dos taxones que se compraron para cortar
carne en las carnicerias desta ciud. como parecio
por el dho acuerdo cedula y certificacion del dho Sr.
y carta de pago del Luis de Romiguera con todo
lo qual y este libram.to tom.do la razon del Sr. Pedro
de torres contador mandaron se le reciba en
quenta la dha cantidad sin otro recado alguno

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para que
en la quenta que diere agustin guizon mayor
domo de propios de los mis de su cargo se le re
ciban y pasen en ella trecientos y ochenta Rs.
por tanto que por acuerdo desta ciud. cedula
y orden del Sr. Capn. Fulgencio Solana Pres.r
y comisario dio y pago a quien los subo de aber
por el tablado que se hizo donde asistieron
el Sr. Alcalde mor. y algunos caballeros rec.s
en los toros que se corrieron en la plaza pu.ca
desta ciud. y duce que se le dio y asimismo ciento
y cinquenta Rs. que se dieron a un toreador para
ayuda una capa por las buenas suertes que
hizo y aberle roto el toro la suya como parecio
de los dhos acuerdos cedulas y certificacion del
dho Sr. y cartas de pago de quien los recibio
con todo lo qual y este libram.to tomando la
razon del Pedro de torres contador mandaron
se le reciba y pase en cta. la dha cantidad
sin otro recado alguno

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para
que en la quenta que diere agustin guizon
mayordomo de propios de los